JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN JUAN BAUTISTA
MISIONES – PARAGUAY
"CUNA DE MANGORÉ"

RESOLUCIÓN Nº 096/2017

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION AL OFERENTE "INPASA" CORRESPONDIENTE AL LLAMADO POR LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 2/2017- PLURIANUAL, PARA LA ADQUISICION DE UN AUTOBUS.

VISTO: la solicitud presentada por la intendencia Municipal por la cual solicita la adjudicación a la empresa INPASA para la adquisición de un autobús para el municipio de San Juan Bautista, Misiones, y

CONSIDERANDO: Que, en Sesión Ordinaria N° 64de fecha 02 de mayo de 2017 se dio entrada a la solicitud de la intendencia y fue derivada a la Comisión de Hacienda y presupuesto para su estudio correspondiente.

Que, de conformidad al artículo 216 de la ley 3966, Orgánica Municipal que establece: *Aprobación de la Adjudicación*: Corresponde a la Junta Municipal aprobar la adjudicación de las licitaciones públicas y de las licitaciones por concurso de ofertas. Si no se expidiere en el plazo de veinte días computados desde la recepción de los antecedentes del caso, se considerará que ha habido una aprobación automática.

Que, en Sesión Ordinaria N° 65 de fecha 08 de mayo de 2017 fue probada el dictamen de la comisión de Hacienda y presupuesto de la Junta Municipal por la cual recomienda aprobar la adjudicación. **POR TANTO**

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN JUAN BAUTISTA; MISIONES REUNIDA EN CONSEJO

RESUELVE

ART. 1°APROBAR, Aprueba la Adjudicación al Oferente "INPASA" correspondiente al Llamado por Licitación Publica Nacional N° 2/2017- Plurianual, para la Adquisición de un Autobús ----------

ART. 2° COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal de la ciudad de San Juan Bautista de las Misiones a los ocho días del mes de mayo del año dos mil diez y siete.

Abog. Arnaldo F. Caballero E.
Secretario General H.J.M.

Abog. Tomás Edulfo Riquelme.
Presidente H.J.M.

Téngase por Resolución, comuníquese, hágase copias, publíquese y cumplido archívese.-

San Juan Bautista Misiones....09....de.....Mayo.....de 2017.-

Abog. Javier Paredes Caballero.
Secretario General.

Dr. Juan Carlos Meza Medina.
Intendente Municipal.